



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
SANTA CRUZ DE LA PALMA
SECRETARÍA GENERAL

Expediente: PMM 7111/2024
Asunto: Pleno O. mes de Septiembre
Referencia: 00-ACTAS (MCCP)

ACTA Nº 12 DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO EL DÍA 6 DE SEPTIEMBRE DE 2024.

Sres. Asistentes

Alcalde,

D. Asier Antona Gómez

Concejales,

Dña. Omaira Pérez García

D. Juan José Cabrera Guelmes

D. Bernardo López Acosta

Dña. Saray González Álvarez

D. Jesús Pérez Hernández

D. Raico Arrocha Camacho

D. Juan Guerra Guerra

D. Alberto Jesús Perdomo Pérez

Dña. Yessica Pérez López

Dña. María Lemes Rodríguez

Dña. Carla Rodríguez Rodríguez

D. Manuel A. Garrido Abolafia

En la Ciudad de Santa Cruz de La Palma, a seis de septiembre de dos mil veinticuatro, siendo las ocho horas y treinta minutos, se reúnen, en el Salón de Plenos de esta Casa Consistorial, en primera convocatoria, los señores Concejales del Ayuntamiento Pleno que al margen se relacionan, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Asier Antona Gómez, y asistidos todos de la Secretaria General de la Corporación Dña. Noelia Lorenzo Morera.

Se hace constar que la Sra. Concejala, Dña. Omaira Pérez García abandona la sesión a las 09:00 horas. Excusan su ausencia los Sres. Concejales, D. Carlos J. Pérez Hernández, D. Juan José Neris Hernández, D. David Tames Valiente y Dña. Maeve Sanjuán Duque.

El Sr. Alcalde manifiesta que hay un punto por urgencia, se procede a votar la urgencia, en primer lugar.

Previa declaración de urgencia hecha con sujeción a los requisitos legales, el Pleno de la Corporación, por unanimidad, vota la urgencia de la incorporación del asunto nº 8: *“Toma de conocimiento de la renuncia del concejal D. Carlos Javier Pérez Hernández”*.

1.- Aprobación de actas sesiones anteriores (Plenos O. 05/07/2024 y Ext. y Urgente de 31/07/2024).-

Se pone a la vista los borradores de actas correspondientes a las sesiones Ordinaria de fecha 5 de julio, y Extraordinaria y Urgente de 31 de julio de 2024, que son aprobadas unánimemente, por el Pleno de la Corporación.

2.- Toma de conocimiento del Informe definitivo de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la fiscalización de la Cuenta General de 2022.-

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General Ver firma ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente Ver firma	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59 Ver sello	- 1/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas en relación con el Informe definitivo de la Audiencia de Cuentas de Canarias de la Fiscalización de la Cuenta General 2022 del Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma, la Presidencia concede la palabra a la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Lo mismo que comentamos en la Comisión, que se envíe la información en tiempo y forma para que no le tengan que seguir tirando de las orejas como viene en el mismo informe desde hace años.

El Pleno de la Corporación toma conocimiento del mismo.

3.- Aprobación de la Cuenta General de 2023. Acuerdo que proceda.-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas en relación con la aprobación de la Cuenta General de 2023; Vista la documentación presentada por la Intervención municipal,

Visto que previo informe de la Comisión Especial de Cuentas del pasado 29 de julio, se sometió la Cuenta General 2023 a información pública por el plazo de 15 días, y que no se han presentado reclamaciones, reparos u observaciones, la Presidencia concede la palabra a la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Creo que los reparos ya están todos pagados, pero vamos que había en reparos 277.971 euros con facturas desde septiembre y esto es lo que ocasiona haber traído un presupuesto tarde y que los proveedores lleven esperando casi que un año para poder cobrar sus facturas.

El Pleno de la Corporación adopta por mayoría simple (10 votos a favor de PP y CC, 3 abstenciones de PSOE), el siguiente **ACUERDO**:

“PRIMERO.- *Aprobar la Cuenta General del Municipio del ejercicio 2023, que ha quedado cumplidamente justificada, y que está integrada por los siguientes documentos:*

- a) *El Balance.*
- b) *La Cuenta del resultado económico-patrimonial*
- c) *El Estado de cambios en el patrimonio neto.*
- d) *El Estado de flujos de efectivo.*
- e) *El estado de Liquidación del Presupuesto.*
- f) *La Memoria.*

Incluye, además, las actas de arqueo, conciliaciones bancarias y certificados de los saldos existentes a fin de ejercicio.

SEGUNDO.- *Remitir al Tribunal de Cuentas, a los efectos de su rendición, la Cuenta General del ejercicio 2023, aprobada por este Pleno”.*

4.- Toma de conocimiento del Periodo medio de pago 2º trimestre de 2024.-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas en relación con el informe del Interventor Municipal en relación con el periodo medio de pago a proveedores en el 2º trimestre de 2024, según la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y de acuerdo con el Real Decreto 1040/2017, de 22 de diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo de medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y procedimientos de retención de recursos de los regímenes de financiación previstos en la LOEPSF, la Presidencia concede la palabra a la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 2/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Reitero, igual que en la Comisión, con respecto al trimestre anterior solo se ha reducido en medio punto el periodo medio de pago, o sea que seguimos casi en un 27 %, yo sé que para ustedes lo más fácil, como siempre, es achacar esto a los técnicos, pero les rogamos que la mayoría viene a causa de un trabajo mal hecho por parte de los concejales, por favor, se pongan de nuevo las pilas porque no han sido capaces de reducir el periodo medio de pago y como siempre, los que pagan las consecuencias son los proveedores.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Estamos dentro de los 30 días, el límite que establece la Ley, estamos dentro de los plazos, es verdad pero el objetivo es reducir, la realidad es que solo hemos contado con un técnico, el Interventor, y con una auxiliar durante todos estos meses, se ha contratado una segunda auxiliar y que en un mes comenzará a trabajar otro técnico en Intervención, esperemos que con esa ayuda a la Intervención se puedan agilizar los trámites porque no es solo en Intervención sino en otros espacios, se forman situaciones que a veces retrasan todos los procedimientos y nos lleva incluso a eso, a tener que ejecutar determinadas obras o cuestiones que bueno, por lo que sea no ha salido y al final pues eso, se retrasan los pagos. Estamos viendo la solución, necesitamos reforzar la plantilla, pero bueno, eso también es una cuestión económica que intentaremos ir resolviendo poco a poco.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: No hace más que afirmar mis palabras, achacan la culpa a los técnicos cuando es por parte de ustedes poner más personal y ponerse un poco las pilas a la hora de saber contratar y tener ya planeado, con antelación, cuáles son todos aquellos proyectos que se van a contratar.

Concejal delegado del área de Hacienda y Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Estamos poquito a poco, y pasito a pasito, intentando resolver estos problemas.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Creo que de la legislatura anterior sí quedó la RPT hecha, solo eso, ahora son ustedes los que están y es su responsabilidad que salga todo hacia adelante.

El Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del Informe Periodo medio de pago en el 2º trimestre de 2024 que se situó en 26,32 días, cuando el plazo legal es de 30 días”.

5.- Toma de conocimiento de la Ejecución Presupuestaria del Ayuntamiento a 30 de junio de 2024.-

Previo dictamen de la Comisión E. de Cuentas, visto el informe del Interventor Municipal en relación la Ejecución Presupuestaria del Ayuntamiento a 30 de junio de 2024, la Presidencia concede la palabra a la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Los saldos en negativo en prensa, revistas y libros, se ve que leen bastante, en material de transporte, otros trabajos de empresas exteriores y en los servicios de desratización y desinsectación, me hubiese gustado que hubiesen estado esta mañana por la calle, que vieran la cantidad de cucarachas desde La Alameda hasta aquí y que se ve que entonces este servicio tampoco tiene que ver las composteras que estén donde están, para que haya ratas y cucarachas.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Para informar que todos los jueves, de madrugada, se está procediendo a hacer las desratizaciones y desinsectaciones, entonces normalmente los viernes en equis zonas van a aparecer cucarachas muertas.

El Pleno de la Corporación adopta el siguiente **ACUERDO**:

“La toma de conocimiento del Informe de Ejecución Presupuestaria del Ayuntamiento a 30 de junio de 2024”.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 3/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

6.- Alta en el Inventario de Bienes. Acuerdo que proceda en relación con el vehículo: a) 3097 DBX.-

Previo dictamen de la Comisión I. de Cultura y Fiestas. Patrimonio, Turismo y Movimiento Vecinal. Deportes y Juventud, en relación con el alta en el Inventario de Bienes del vehículo matrícula 3097 DBX, el Pleno de la Corporación, de conformidad con lo siguiente:

“El artículo 86 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, establece la obligatoriedad de las Entidades Locales de formar inventario valorado de todos sus bienes y derechos.

Asimismo, los artículos 17 y siguientes del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por RD 1372/1986, de 13 de junio, regulan todo lo relativo al inventario de bienes, y se reitera en cuanto a la obligatoriedad de las Corporaciones locales de formar inventario de todos sus bienes y derechos”.

Adopta por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

“Único.- Dar de alta en el Epígrafe V “Vehículos” del Inventario Municipal de Bienes y Derechos 2024, al siguiente bien:

ALTAS
EPÍGRAFE V
Vehículos

- Vehículo marca: Citroen, Modelo C2 1.4, matrícula 3097 DBX, fecha de matriculación: 22/10/2004, destinado a Policía Local”.

7.- Adhesión a la Moción del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, relativa a la situación del transporte marítimo de la Isla de La Palma sobre la retirada de la embarcación de Naviera Armas “Volcán de Taburiente” de la línea que une los Puertos de Santa Cruz de La Palma y Los Cristianos (Tenerife).-

El Pleno de la Corporación, vista la Moción del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, relativa a la situación del transporte marítimo de la Isla de La Palma sobre la retirada de la embarcación de Naviera Armas “Volcán de Taburiente” de la línea que une los Puertos de Santa Cruz de La Palma y Los Cristianos (Tenerife), la Presidencia concede la palabra a la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Vamos a votar a favor, como es normal, adherirnos a esta Moción, pero nos unimos a nuestro grupo del Cabildo, están solicitando desde febrero este asunto, avisando a la Corporación Insular, se les ha tachado de alarmistas pero ahora cuando ya ven que empiezan a surgir problemas que ya está causando por algunos retrasos y los niveles contaminantes que tiene el barco, es cuando se han puesto las pilas, pero vamos a votar a favor porque estamos totalmente de acuerdo en que hay que ponerle alguna solución a esto tan importante para la Isla y para nuestro Municipio.

Adopta por unanimidad, el siguiente **ACUERDO**:

“La adhesión a la Moción del Excmo. Cabildo Insular de La Palma, relativa a la situación del transporte marítimo de la Isla de La Palma sobre la retirada de la embarcación de Naviera Armas “Volcán de Taburiente” de la línea que une los Puertos de Santa Cruz de La Palma y Los Cristianos (Tenerife), cuyo texto se transcribe a continuación:

"EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El transporte marítimo es el sector de actividad que realiza servicios de logística marítima de mercancías y/o personas, en tráficos regulares o discrecionales por mar, constituyendo un elemento fundamental en la conectividad de nuestro territorio

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59		- 4/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56

insular. La conectividad marítima es un factor clave en el desarrollo económico y social de Canarias y, por ende, fundamental para el desarrollo de las islas no capitalinas como La Palma. Nuestro abastecimiento es un punto de interés público de primer orden que no podemos obviar cuando pensamos en la importancia de las conexiones marítimas, su eficacia y su eficiencia hacen depender la competitividad de nuestra economía y nuestro mercado de bienes servicios y capitales.

Desde el Cabildo insular de La Palma siempre se ha demandado la existencia de rutas marítimas entre islas que nos permitan mejorar la oferta de transporte, no sólo de pasajeros. En este contexto, las recientes decisiones empresariales tomadas por Naviera Armas suponen un claro retroceso en términos de competitividad y calidad en la prestación del servicio, dando lugar a la prestación de un servicio de transporte marítimo que desde la institución insular rechazamos. La reciente decisión de sustituir la embarcación Volcán de Taburiente por “Volcán de Tauce”, junto con la reducción de trayectos a la semana es una decisión que no puede ser compartida por la isla de La Palma. Partiendo del respeto hacia las decisiones empresariales, en este caso, mostramos un posicionamiento claro y contundente como isla para exigir la prestación de un servicio de calidad que permita sostener una oferta de transporte marítimo competitivo que dé respuesta a las necesidades ordinarias y extraordinarias que tiene La Palma en estos momentos.

La Palma no puede, en ningún caso, renunciar a la oferta de transporte marítimo finalista que mejore su competitividad económica, favoreciendo la oferta y alternativas en un servicio de verdadero interés público insular. El proceso de reconstrucción se ha de entender en términos de insularidad, pero dentro de un contexto autonómico donde nuestra isla no puede adquirir un ritmo menor que el resto del archipiélago. Bajo ningún concepto se nos puede tratar en términos de igualdad, cuando lo que se necesita es un trato diferenciado, medido por la equidad que nos permita continuar siendo competitivos, evitando el envejecimiento poblacional, la pérdida de población y la fuga de nuestros jóvenes. La isla de La Palma no puede quedar a un lado del compromiso por el Reto Demográfico marcado por nuestro Gobierno Autonómico, y por tanto podemos y debemos demandar un tratamiento diferenciado para sostener las conexiones marítimas de nuestra isla con el resto del archipiélago canario como estrategia compartida para el desarrollo sostenible.

Aunque el Ferry “Volcán de Tauce” tiene capacidad para 347 pasajeros en butacas y camarotes, está abocado a captar un tráfico residual, pues frente al servicio de Fred. Olsen, y su capacidad de travesía de no da más de 15/16 nudos, dará lugar a un trayecto de una duración mínima de cuatro horas. Otro problema añadido es que no se puede conectar al servicio de OPS del muelle para disminuir los ruidos nocturnos que afectan a una zona de Santa Cruz de La Palma, un serio perjuicio para los vecinos de Santa Cruz de La Palma que durante años demandaron la existencia de un servicio de OPS que pusiera fin a los considerables ruidos generado por el tráfico marítimo en puerto.

Un barco más antiguo que incluso ha producido problemas de contaminación atmosférica en el puerto de Algeciras, así lo trasladaba hace algunas semanas capitánía marítima de Algeciras, también generando problemas de operativa en Los Cristianos afectando a la línea con La Gomera, otro de los grandes problemas es su horario, si bien de Los Cristianos sale a las 18:00 llegando a la isla a las 22:30, la salida de La Palma es a las 3:00 llegando a los Cristianos a las 7:30 de la mañana, sino se producen retrasos como paso el primer día en que el barco llegó a la isla de La Palma pasadas las 00:00 horas, generando un problema a los transportistas que no tenían tiempo de descargar las mercancías en su destino y luego volver al muelle para retomar en ese mismo barco hasta Tenerife.

Esta iniciativa tiene por lo tanto un doble objetivo, por un lado, mostrar a los responsables de la empresa la unidad del Cabildo de La Palma, y del conjunto de las instituciones de la Isla, así como el Gobierno de Canarias para trabajar en que se mejore la línea de Santa Cruz de La Palma — Los Cristianos.

De acuerdo a lo expuesto, se propone al Pleno del Cabildo de La Palma la adopción del siguiente **ACUERDO**:

Primero.- Rechazar que el Ferry “Volcán de Tauce” sea la embarcación que sustituya a su predecesor en la conexión marítima Santa Cruz de La Palma — Los Cristianos. Solicitando su sustitución por una embarcación con idéntica configuración que la existente para el Ferry Volcán de Taburiente.

Segundo.- Trasladar a la empresa Naviera Armas el acuerdo plenario de este Cabildo, solicitando una mejora de la prestación del servicio que actualmente realiza la compañía con la isla de La Palma.

Tercero.- Solicitar al Gobierno de Canarias, en ejercicio de su competencia en materia de transporte marítimo, la búsqueda de soluciones que garanticen una mejor operatividad de esta conexión marítima, ayudando a la isla de La Palma en su duro proceso de reconstrucción con decisiones que garanticen la prestación de un servicio de transporte marítimo en términos de calidad.

Cuarto.- El Cabildo de La Palma realizará un seguimiento de estos trabajos de forma coordinada con los ayuntamientos de la isla y la representación de colectivos empresariales y sociales afectados.

Quinto.- Dar traslado del presente acuerdo a los Ayuntamientos de la Isla para que apoyen esta moción, al Gobierno de Canarias, y a las asociaciones empresariales insulares para su conocimiento y apoyo”.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59		- 5/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56

8.- Urgencia.- Toma de conocimiento de la renuncia del Concejal D. Carlos Javier Pérez Hernández.-

Previa declaración de urgencia hecha con sujeción a los requisitos legales, que el Pleno de la Corporación acuerda, por unanimidad, en relación con el escrito de renuncia del Concejal D. Carlos Javier Pérez Hernández, el Sr. Alcalde concede la palabra a la Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nos produce bastante no malestar, pena, al fin y al cabo es un chico joven, bastante conocido en este Municipio en el que se anunció a bombo y platillo su participación, o que lo acompañaba a usted en su lista, se que me va a decir 20.000 excusas, pero creo que usted también, la mayoría de la culpa para nosotros recae en su persona porque quizás, en vez de haber perdido tanto tiempo en redes sociales, podía haberle dedicado un poquito más de tiempo a guiar a este chico joven, tan conocido en el Municipio, enseñarle cómo funcionaba la Administración, a entre todos ayudarlo a trabajar, a desempeñar, porque no es fácil una Administración Pública. Para muchos somos nuevos y se nos pueden escapar muchísimas cosas pero creo que estaba en su mano ayudarlo y estaba en su mano haber estado pendiente también de otras muchas cuestiones que nosotros no las vamos a sacar pero sí nos da mucha pena que alguien a quien creo que la mayoría de los vecinos/as tenían en alta estima y esto le ha causado a él, lo que no a usted, a lo mejor un perjuicio mayor del que podría haberle causado.

Sr. Alcalde: Pues yo lamento sus manifestaciones porque habla desde el absoluto desconocimiento de no tener ni idea de este tema y como no tiene ni idea, se lo digo con absoluta claridad y rotundidad, ni idea de lo que ha manifestado. Si alguien le ha dedicado tiempo y esfuerzo, evidentemente, porque es joven y porque iniciaba la responsabilidad que tenía, ha sido precisamente con este concejal, por tanto cuando usted manifiesta esto es absolutamente falso lo que usted manifiesta y por tanto no se ajusta a la verdad, ni a la realidad, y no renuncia por tener más o menos desconocimiento de la Administración, renuncia por temas personales, y por tanto, como es por temas personales, por respeto a él, no voy a entrar en ello. No renuncia aquí y es lo que pretende usted confundir, por asuntos del desconocimiento de la Administración, muchos desconocemos la Administración, yo el primero, pero esto no es una cuestión de mayor o menor conocimiento de la Administración sino de otras cuestiones que ya en el anterior Pleno manifesté, por tanto, lo que usted quiere ahora aquí sacar a colación, me parece, en fin, de una irresponsabilidad total, de un cinismo brutal, que usted manifieste este tipo de cuestiones, por tanto es hablar desde el desconocimiento, pero bueno, Sra. Lemes, usted nos tiene acostumbrados a este tipo de manifestaciones, usted sabrá cuál es el camino de oposición que usted quiere tener en este Ayuntamiento, ahora, cuando hay temas personales de por medio, lo único que pido es respeto y cuando hay temas personales por medio, que sepa que tendrá todo mi cariño, como lo ha tenido durante todo este año de gobierno, lo tiene ahora y lo tendrá en el futuro, y lo que yo he hecho, o no he hecho, precisamente con él, solamente queda en el ámbito personal, pero le puedo garantizar que he hecho mucho, que hago mucho y que haré mucho por él, pero eso queda en el ámbito personal, por tanto hay que medir muchas veces cuando uno renuncia por temas personales, el hacer populismo y demagogia con asuntos de estas características. Se lo digo Sra. Lemes porque creo que le ayuda muy poco el intentar confundir, engañar a los vecinos con este tipo de cuestiones, a partir de aquí, lo dije en el anterior Pleno y lo digo ahora, le deseo todo lo mejor, él sabe, porque estuve con él hace dos días, que va a contar con todo mi cariño, con todo mi apoyo, con toda mi ayuda ahora que ya no es concejal, con toda mi ayuda y él sabe muy bien lo que hemos hecho por él y lo que vamos a hacer por él, no sé si usted tiene conocimiento o no, pero le puedo garantizar que lo vamos a seguir ayudando como lo hemos hecho durante su año como concejal.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sr. Alcalde, repito, dijimos que otras cuestiones nosotros no íbamos a entrar a valorar en este Pleno, o sea, que yo creo que usted no ha escuchado lo que yo he dicho, no ha escuchado mis palabras, debería primero escucharlas bien antes de adjudicarme cualquier tipo de adjetivo calificativo, que creo que está perdiendo un poquito los papeles a veces en los Plenos, respire, relájese que aquí estamos como oposición para decir lo que no nos gusta, igual que otras veces los hemos felicitado. Usted dice que yo no tengo ni idea porque lo ha ayudado en el camino, pues entonces el que no tiene ni idea es usted en cómo ayudar a un concejal, o sus maneras de ayudar y de trabajar, no serán las correctas Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Le puedo garantizar que mi forma de ayudar en las necesidades de un vecino, nada tiene que ver con la forma de ayudar que usted tuvo en su responsabilidad cuando estuvo en la Alcaldía, nada que

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59		- 6/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56

ver, se lo puedo garantizar, nada que ver, es lo opuesto a lo que usted hacía cuando estaba en la Alcaldía. A partir de aquí, estoy absolutamente relajado, con la consciencia muy tranquila, porque sé muy bien lo que hemos hecho, lo que estamos haciendo y lo que vamos a hacer, y yo no califico a su persona, califico su actitud, que es diferente, y su actitud, vuelvo a repetir, es de un absoluto cinismo, injusto, que no se ajusta a la verdad y cuando no se ajusta a la verdad le digo, que esto no tiene nada que ver con su conocimiento o desconocimiento de su responsabilidad, sino del ámbito personal, y como es del ámbito personal, ahí me quedo con todo el respeto, no tiene nada que ver que haya renunciado al acta porque haya tenido mayor o menor capacidad de su responsabilidad, nada que ver con eso Sra. Lemes, no tiene nada que ver con eso, por tanto creo que he sido leal con su Portavoz para explicarle la situación y pensé que este tema quedaba absolutamente claro, si ustedes quieren seguir, en fin, con esta cuestión, una cuestión suya, pero ya le digo que no tiene nada que ver con este tema y a partir de aquí yo le deseo al Sr. Carlos Pérez, toda la suerte del mundo en el camino que puede emprender ahora y además sabe que va a contar con mi apoyo y el cariño de muchos concejales que deja en este Ayuntamiento.

Concejal del grupo de Coalición Canaria, Sr. Arrocha Camacho: Por parte del grupo municipal de Coalición Canaria, a Carlos, también le vamos a desear la mejor de las suertes, hemos compartido un año y unos meses con él, le hemos brindado en todo momento nuestro apoyo, nuestra ayuda muy cercana y también le agradecemos la labor que ha hecho. No vamos a entrar en valoraciones de si mejor o peor sino que creemos que cualquier persona que pase con estos sillones que hoy ocupamos nosotros, viene con mucha ilusión, con ganas de trabajar por el Municipio, así lo ha hecho él y lamentablemente para él, también me costa, que llega a esta situación en la que tiene que renunciar a su acta de concejal y por eso desde aquí le damos el mayor de los apoyos y decirle que la puerta como ciudadano está abierta a diario en este Ayuntamiento y que va a contar con nosotros en todo momento.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Por supuesto que nosotros, el grupo de Coalición Canaria también, por nuestra parte también tiene nuestro apoyo, solo recordarle que cuando yo estuve en el Ayuntamiento era personal de confianza, yo no podía tomar decisiones más que las que me correspondían y era simplemente lo dicho, personal de confianza, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Me refiero a las actitudes, que digo que mi actitud al frente de mi responsabilidad es muy diferente a la suya, en todo caso le puedo garantizar que voy a seguir trabajando por todos los ciudadanos, por este Municipio y yo me alegro que al final le deseemos a Carlos todo lo mejor, que es el deseo que tengo como Alcalde y como grupo de gobierno, todo lo mejor y no es que le vayamos a ayudar, es que le hemos ayudado, le ayudamos y le vamos a seguir ayudando, por tanto, desde ese reconocimiento, desde el cariño que hemos expresado todos, el deseo de que tenga éxitos en los nuevos retos que pueda emprender.

Finalizado el turno de intervenciones, visto el escrito presentado el pasado día 4 de septiembre de 2024 por el Sr. Concejal D. Carlos Javier Pérez Hernández, concejal perteneciente a la candidatura del Partido Popular, por el que comunica al Pleno su decisión de renunciar a su cargo de Concejal de este Ayuntamiento, y teniendo en cuenta que dicha circunstancia deja vacante un escaño de concejal/a municipal, que de acuerdo con el artículo 182 de la mencionada Ley deberá ser cubierto por el candidato o candidata de la misma lista electoral al que, atendiendo a su número de orden en la lista electoral, corresponda, previa expedición de la correspondiente credencial por la junta electoral competente y previa toma de posesión del cargo en los términos legalmente previstos.

De conformidad con la Instrucción de 10 de julio de 2023, de la junta electoral central, el escaño de concejal vacante debe atribuirse, de acuerdo con el orden de la lista de candidatura del Partido Popular al Sr. D. Sergio Hidalgo Hernández, que ocupa el lugar nº 8 de la misma.

Por todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 182 de la Ley orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, el Pleno de la Corporación toma conocimiento del siguiente **ACUERDO**:

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 7/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

“PRIMERO.- Tomar conocimiento de la renuncia voluntaria presentada por el Sr. D. Carlos Javier Pérez Hernández, perteneciente a la candidatura del Partido Popular, a su condición de Concejal de este Ayuntamiento, y declarar vacante su escaño de concejal de esta ciudad.

SEGUNDO.- Remitir este acuerdo a la Junta Electoral Central, mediante certificación acreditativa de su adopción, a efectos de que, a la mayor brevedad posible, se expida la correspondiente credencial a favor de D. Sergio Hidalgo Hernández, incluida en el lugar nº 8 de la lista de la candidatura del Partido Popular.

TERCERO.- Notificar este acuerdo al interesado, a los efectos oportunos”.

PARTE DE CONTROL Y FISCALIZACIÓN.

9.- Decretos de la Alcaldía y acuerdos de la Junta de Gobierno Local.-

El Pleno dispone de las actas correspondientes a las sesiones Ordinarias de fechas 12 y 26 de julio, de la Junta de Gobierno Local.

Respecto a las Resoluciones de la Alcaldía se pone de manifiesto las correspondientes a los meses de julio y agosto.

La Presidencia concede la palabra a la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Concejala del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: En cuanto a los decretos no vamos a pasar a enumerarlos, es simplemente decir que hay varios decretos que nos sorprenden por las cuantías, porque en principio la mayoría de ellos están solos por un año, dos años, prorrogables, uno de ellos es por ejemplo la licitación del sistema de control de personal del Ayuntamiento, por aproximadamente 70.000 euros impuestos incluidos, de los cuales 20.000 van destinados a cambios de aparatos, tarjetas, y 40.000 para el personal de la empresa que les va a gestionar. Esto a nosotros, no sé lo que les parece a ustedes, no nos parece una cantidad razonable cuando los servicios del Ayuntamiento, en cuanto a personal, están mermados como mismo dijo antes el concejal de Hacienda.

En el mismo sentido, de seguridad 165.000 euros, no sabemos tampoco muy bien seguridad, a qué seguridad y vigilancia se refiere, de un año prorrogable a tres años, y la de la retransmisión de los Plenos, que son 55.216 euros, dos años, prorrogable a dos años y lo dicho siempre, externalizando todos los servicios.

Y otro decreto que es de “Santa Cruz Music Run Night Capital”, es 15.000 euros, otra empresa externa también, nos preguntamos lo mismo, si no somos capaces nosotros, desde la Administración, de realizar y organizar ningún proyecto.

Sr. Alcalde: Con el tema del evento deportivo que tenemos mañana por la noche, Sr. concejal, tiene la palabra.

Concejala delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Yo creo que no solo con el evento deportivo, sino en general, creo que sabemos todos la situación con la que cuenta el Ayuntamiento de Santa Cruz de La Palma con respecto al personal, voy a hablar de mi área, en mi área no tenemos personal para llevar a cabo con medios propios, el desarrollo de una carrera de este calibre y por lo tanto nos hemos visto obligados y nos vemos obligados, para casi todas las pruebas deportivas, a externalizar los servicios deportivos.

Concejala delegado del área de Cuentas, Sr. Guerra Guerra: Creo que en la situación que estamos es difícil poder asumir algunos servicios por parte del Ayuntamiento, directamente, se han hecho contratos a corto plazo con la idea de poder, en un futuro, algunas cosas prestarlas por el propio Ayuntamiento, pero en estos momentos es inviable y bueno, son aspectos que eran absolutamente necesarios y que por eso se han

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 8/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

sacado a licitación. Las valoraciones son por los técnicos que nos hacen el cálculo económico de lo que puede costar el servicio y en base a eso se saca la licitación.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: ¿Nos pueden explicar en concreto el de seguridad y vigilancia?

Sr. Alcalde: Le contestaremos en el próximo Pleno.

10.- Comunicaciones.-

- Excmo. Cabildo Insular de La Palma, relativa a Moción del grupo socialista para acometer un Plan Director del Real Santuario de Nuestra Señora de Las Nieves y su entorno patrimonial y natural.

La Presidencia concede la palabra a la concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nada, desde nuestro grupo no nos sentimos informados o no creemos que se nos haya, esta toma de conocimiento, esta comunicación, no nos sirve como información, sí pedimos o rogaríamos que se creara o se organizara una reunión urgente con el Cabildo para poder conocer y opinar al respecto de este proyecto y que estén representados, ruego, todos los grupos políticos, dada la importancia y envergadura del proyecto para este Municipio.

11.- Ruegos y preguntas.- (Formulados oralmente)

A) Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia.

Primera.- En esta ocasión no voy a preguntar, simplemente voy a hacer una pequeña manifestación, en principio, de preocupación y de desilusión, y de pena también, porque estoy constatando que el Ayuntamiento prácticamente no tiene autoridad con las empresas que contrata, creo recordar Sr. Alcalde que en su momento usted, tanto en las elecciones, como recién tomado el cargo, manifestó que las obras no se iban a atrasar como en anteriores Corporaciones, bueno, lo digo en relación a dos obras que vengo diciendo siempre, sabemos, reducto del cabo y el columbario. El columbario es una obra muy querida por mí, hasta ahora no he querido entrar un poquito en profundidad de qué va el tema, pero yo creo que ya se pasa un poco, digo que no he querido porque es muy querida para mí y también para la Sra. concejala de Patrimonio, porque me consta que le tiene cariño, pero hombre, si me permiten, no suelo leer, pero si me permiten voy a dar unos pequeños datos a efectos de información: El columbario se hace el acta de replanteo en abril de 2023, el plazo de ejecución de la obra según el contrato, era de 4 meses, empiezan a trabajar cuando se acaba el contrato de ejecución, en agosto, empiezan a trabajar es un decir porque allí llegan, hacen una zanja, que era donde iba a ir luego un cubo de hormigón, donde iba a depositarse las cenizas, están trabajando 7 días, se van, 1 día vienen, 4 días no vienen, una semana vienen y nada, total, que bueno, lo hacen mal además, terminan el cubo y resulta que no está ajustado al proyecto original y sobrasale 30 centímetros de lo que se tenía que haber hecho, pero bueno, parece que da igual, no se le exige responsabilidades, sabemos que los contratos de obras hay cláusulas que exigen que cuando la obra se hace mal, hacer la obra bien a la empresa, no se le exigió. Aquí hubo también una cosa curiosa, nosotros dejamos adjudicada la obra y con el acta de replanteo en abril, vienen las elecciones y claro, las empresas contratistas que son bastante listas suelen aprovechar las elecciones para hacer sus cosas particulares fuera del Ayuntamiento porque saben que no hay mucho control, por eso empezaron tan tarde, tenían que haber empezado hecha el acta de replanteo y tardan 4 meses, entiendo yo que es por eso, pero bueno, nadie le dijo que tenían que empezar, ni por parte de la Oficina Técnica, ni por parte de la concejalía, bueno, para no cansarles mucho, porque la empresa tampoco se ha cansado mucho en trabajar, o sea que tampoco..., resulta que después de, no de 6 meses, ni 7 meses, ni 8, ni 10, como los vendedores aquellos, no, 16 meses vamos ya, todavía no se ha hecho ni 1/3 de la obra, es bochornoso, pero bochornoso y siento vergüenza ajena porque el Ayuntamiento es incapaz de obligar a una empresa a terminar un trabajo, incluyo a todo el Ayuntamiento, a nosotros por oposición, por no habernos puesto con más firmeza con anterioridad, incluyo si hay que incluir a concejalías, a la de cementerio porque se ha desentendido del tema, porque

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 9/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

esto era una obra de la concejalía de cementerio. El año pasado a mitad de año, hacía yo la broma con los trabajadores que estaban allí, les decía, bueno, es una exageración, pero supongo que estará para finados la obra, si es que la obra no tiene importancia, no tiene importancia, lo que pasa es que la empresa no va porque no le da la gana y como nosotros no le exigimos, pues no hacen nada, entonces yo hacía esa broma, pues menos broma, este año tampoco va a estar para finados, lo sabemos ya, se ha hecho 1/3 de la obra y sigue paralizada, además tienen la “pachorreña”, decimos en la Península, de salir de vacaciones, nosotros nos vamos de vacaciones, los concejales nos vamos de vacaciones y la empresa se va de vacaciones también porque como no les decimos nada, pues a mí todo esto me parece que además, que la gente que visita aquello ya se está un poco con el cachondeo palmero y ya le dicen al encargado y a quien ven por allí, si aquello van a ser las 3 pirámides de Egipto, o si es el Escorial, pero ya incluso hay gente que lo da como un desecho, como un abandono, como algo muerto en el cementerio, perdón por la expresión, por el chascarrillo macabro, pero es que ya parece que aquello está abandonado, entonces en este caso me parece a mí que habría que hacer alguna solución, los contratos, que me lo diga la Sra. Secretaria pero bueno, cualquier jurista, los contratos hay que cumplirlos y llevamos más de año y medio sin cumplir el contrato, eso tiene unas consecuencias, si nosotros no exigimos a las empresas contratistas que hagan los trabajos en tiempo y forma, pues considerarán a este Ayuntamiento que es un Ayuntamiento sin autoridad ninguna, por muy capitalinos que seamos, Sr. Alcalde, no tenemos autoridad ninguna con este tipo de empresas, se cachondean de nosotros, y luego la segunda parte, perdón por este tema, porque me duele mucho, no quisiera sacar el tema del columbario pero bueno, que es que lo del reducto del cabo estamos igual, se dejó en la misma situación, se dejó con un acta de replanteo, se dejó encima de la mesa y estamos en las mismas, es verdad que ha salido sin dificultades, pero las dificultades salieron ya cumplido el plazo porque es que la empresa tardó como 5 ó 6 meses, después de replantearlo empezó a trabajar, pero como en el Ayuntamiento nadie le dice, nadie pide responsabilidades, ni les dicen que tienen que empezar a trabajar, pues la empresa hace lo que quiere y además, siendo la misma empresa tenemos un agravante, que hemos tenido quejas del encargado del cementerio, que estos señores cogen la maquinaria y la aparcan en el cementerio con el cuento de que van a trabajar, van un día, trabajan y dejan allí la maquinaria no sé cuántos días, se están cachondeando de nosotros. El contrato dice que si no está en tiempo y forma se le puede exigir rescisión del contrato viendo lo que se ha hecho hasta ese momento y si hay lugar se le repone o no, porque incluso tendrían que devolver fianza, por favor, tengan un poquito de autoridad con estos dos temas y yo espero, espero, que el reducto del cabo que es otro proyecto muy bonito, precioso, que puede aumentar la categoría patrimonial de Santa Cruz de La Palma, lo diré en broma otra vez, que esté para la Bajada de la Virgen, pero es que ya la broma mía no me hace gracia ni a mí.

Concejal delegado del área de cementerio, Sr. Arrocha Camacho: Sr. Garrido, comparto la totalidad de sus palabras, menos que no tenemos autoridad, porque he hecho el seguimiento, por desgracia tengo que visitar el cementerio casi semanalmente, también lo hago en lo laboral, estoy muy en contacto con el encargado, desde aquí le agradezco la labor que hacen, creo totalmente en sus palabras, se han reído de nosotros, he hecho un seguimiento de esa obra y me ha parecido, lo digo así expresamente, porque muchas veces nos quitan la vergüenza a nosotros como concejales, como político, pero hay algunas veces que nosotros también tenemos que decir la verdad y la realidad sobre lo que acontece en Santa Cruz de La Palma y en este caso ha sido esto, coches aparcados diariamente sin estar trabajando en el cementerio, lo dejan como aparcamiento público, incluso han llegado a pedir aumento de presupuesto, porque la obra se ha quedado sin presupuesto, creo que es de risa, yo expresamente interrumpí las vacaciones del aparejador de este Ayuntamiento para pedirle por favor que, cuando se incorporara, ya está incorporara, entráramos en el procedimiento de rescindir el contrato porque me parece de risa, no solo por la ejecución de la obra, que es una obra de 4 meses y han pasado casi 2 años y no va ni por el 50 %, sino por cómo han hecho las cosas, trabajan un día, dejan aquello patas arriba, puede haber problemática para los transeúntes del cementerio con riesgo de accidente, dejan hierros, etc, ha sido un auténtico desastre, una preocupación que en todo momento yo he tenido y he mostrado, ¿quizá la decisión que hemos tomado ahora la teníamos que haber tomado antes?, totalmente de acuerdo con usted también, porque se veía claramente que íbamos a llegar al término que hemos llegado, por cómo han desarrollado la ejecución del columbario, por eso le digo que comparto totalmente sus palabras, no le voy a decir: “*quédese tranquilo*”, porque hemos rescindido el contrato, porque ahora vendrá un procedimiento de rescisión, de buscar una empresa que lo termine y los plazos se alargarán pero, sí que estamos trabajando en esa parte para sobre todo, poder poner un punto sobre la “i” en este Ayuntamiento de una vez, que también las empresas de fuera vengan a trabajar y no a reírse de nosotros, porque siempre sufrimos como concejales, o como políticos, que nos

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59		- 10/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56

quitan la vergüenza cuando no hacemos algo bien, pero también es hora que se conozca las situaciones que se dan en este Municipio.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Poco más que añadir a las palabras del compañero Raico, sabemos la situación en ambas obras, sí que en la parte del Castillo del Cabo estamos a la espera de ese proyecto, de ese modificado, para el nuevo cálculo de estructuras que sí que le ha llevado más tiempo del que nos gustaría, pero entendemos que también es una obra bastante compleja en una estructura que no es lo normal a la hora de trabajar y sí que se han hecho bastantes catas para que todo lo que se haga ahora sea con todas las medidas de seguridad posibles y que quede bien.

Concejal del grupo socialista, Sr. Garrido Abolafia: Yo no voy a intervenir más, solamente apostillar un para de cosas. Me alegro que vayan a tomar una decisión, me alegro y me apena, porque a estas alturas que tengamos que volver otra vez a sacar la licitación me parece fatal en todos los sentidos, incluso para el perjuicio de la empresa que se lo merece, pero que también es un perjuicio para ellos y para todos, porque se debería de haber hecho antes, se le debería de haber exigido, es que no solamente haberle exigido el tiempo, es que son las formas, es que han fallado en todo, es que empezaron mal haciendo el cubo y terminaron mal haciendo el muro perimetral que estaba, no han hecho caso absoluto del plano. Esta obra, además, tuvo un problema que no lo valoro, pero se quedó sin Director Técnico y sin Director de Obra y todo recae en la Oficina Técnica, pero es que la Oficina Técnica, en ese caso, es la que tenía que haber estado supervisando que la obra se fuera cumpliendo en plazo y en forma, no lo cumplió en forma tampoco, que es que el muro tenía una cuota de altura de 40 cms. y se fueron a un metro y pico, echando por tierra los planes futuros que había sobre esa obra.

Yo temo mucho, porque es que como no ha habido un control, ni siquiera de lo que hacen, que al final eso resulte y no tenga nada que ver con el proyecto original que era precioso, vamos a ver si la nueva empresa que venga o si esta misma se viene a bien, si van a romper, rompen, o si se llega a algún acuerdo con ellos, de que lo terminen bien terminado. Sra. Saray, efectivamente, yo sabía, paso casi a diario por las dos desde el principio, tengo las piedras contadas por si falta alguna, porque son muy golosas esas piedras. Bueno, es verdad, me alegré mucho cuando vi en el remanente que hay una partida presupuestaria para hacer el modificado y que entiendo para lo que viene después, que después viene un inmueble, un centro interpretativo que me parece correcto, solamente vuelvo otra vez a decir que a pesar de que haya dificultades y se presenten nuevas dificultades, que esté antes de la Bajada de la Virgen, por favor.

Sr. Alcalde: Yo le agradezco de verdad, se lo digo muchas veces, en fin, sus aportaciones, porque son razonables y su preocupación, que me consta, por el patrimonio de esta Ciudad y esto yo creo que es reconocido por este equipo de gobierno, sin duda, yo se lo quiero agradecer porque es importante y es verdad que la preocupación que usted ha manifestado y que ha manifestado reiteradamente, pues evidentemente es una manifestación y una preocupación compartida y que bueno, también nos apena la situación pero quiero reconocerle su preocupación y su inquietud permanente por estos temas.

B) Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez.

Primera.- En primer lugar, recordarles que estamos pendientes de las respuestas de, por lo menos, dos preguntas del Pleno anterior. Me llama bastante la atención, hacía mi compañera Lemes una referencia al decreto, sobre todo me llama la atención el de seguridad y vigilancia en el Ayuntamiento, por el importe de más de 165.000 euros, y que ningún concejal de los aquí presentes lo sepa explicar, en qué va a consistir.

Sr. Alcalde: Una cuestión, ¿qué dos preguntas quedaron pendientes del Pleno anterior?

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Habíamos pedido una valoración del Skies Challenge La Palma, qué cuántos inscritos había y la valoración por parte del grupo de gobierno, y luego, habíamos hecho referencia al encuentro de Mercados, bueno, yo personalmente era la que había hecho esta pregunta, había dicho que bueno, que después de más de un año escuchándole a usted y al concejal de Mercado, diciendo que el Mercado Municipal de Santa Cruz de La Palma es una prioridad, cosa que, sinceramente, espero que sea así, pues se ha celebrado este año el encuentro de Mercados y hemos pasado

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59		- 11/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56

de ser anfitriones en 2022, a ni siquiera tener representación este año, cosa que, hombre, personalmente yo tuve la oportunidad de participar y creo que estos encuentros a nivel Canarias y con invitados de Mercados muy importantes a nivel nacional, debe estar el Mercado de Santa Cruz de La Palma y que son, sin duda, bastante enriquecedores y se pueden traer muchas buenas ideas de ahí. Estas son las dos cuestiones del Pleno anterior.

Concejal delegado del área de Mercado, Sr. Pérez Hernández: Respecto a la Skies Challenge, sí es verdad que hubo pocos inscritos, 100 inscritos, se pagó 9.998 euros, creo recordar, con respecto a los inscritos, sí es verdad que eran pocos inscritos, eran 60 para la modalidad pequeña, 40 para la modalidad grande, pero es que es una prueba deportiva de gran exigencia, por lo tanto no está al alcance de todo el mundo, por eso hubo tan pocos inscritos.

Con respecto al tema del Mercado, yo trasladé a la Corporación que no podía asistir ese fin de semana, porque fue un fin de semana allí en Gran Canaria y después, los compañeros tenían cosas que hacer ese fin de semana y no pudieron ir, desde luego me hubiese encantado poder ir, la verdad, así se lo trasladé a Estefanía y le pedí disculpas.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Es una pena que no haya podido asistir ninguno de los concejales y sí que le invito, y de verdad, sinceramente, que el próximo encuentro de Mercados reserve la fecha y no se la pierda; en cuanto a lo de Skies Challenge, yo en gastos totales tengo por aquí apuntado que estuvo sobre los 12.000 euros, no solo la prueba en sí, sino bueno, otras cosas que iban relacionadas con la prueba, ahora mismo no tengo aquí el desglose de los decretos pero bueno, lo podemos ver fuera del Pleno.

Segunda.- Hemos visto que para la celebración del “40 Capital Pop” que se ha llevado a cabo en los aparcamientos del muelle, pues hemos estado aproximadamente unas tres semanas sin aparcamientos, teniendo el COP, que bueno, ya se había comentado que no cumplía con las características técnicas, según la empresa, anunciamos el “Burger Fest” en el COP, y luego sufre un cambio de ubicación, otra vez a la principal bolsa de aparcamientos que tenemos, entiendo que va a estar cerrado, el festival son 2 días, pues mínimo estos 2 días, si se va a cerrar la totalidad de los aparcamientos, cuántos días se estima que estén cerrados y por qué este cambio de ubicación, si es que el COP finalmente no va a servir para celebraciones, ni siquiera, de este tipo.

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: La idea inicial era realizarlo en el COP, a partir del 29 de agosto volvió a comenzar la obra, o comenzó, perdón, la obra de conexión del tubo que se había roto con las mareas vivas, el tubo tardó 2 meses en hacerse, la planta de asfalto abre a partir del 10 de septiembre, entonces no era viable tener toda la zona ya preparada para un evento de estas características.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Aprovecho la referencia que hace y esto no lo tenía entre las preguntas, ¿cuál es el tiempo estimado para terminar lo que es la obra del acceso?

Concejal delegada del área de Servicios Públicos, Sra. González Álvarez: Depende, principalmente, según la empresa, de la planta de asfalto que suministre cuanto antes, porque ya la colocación la están realizando y después es asfaltar.

Sr. Alcalde: En cuanto a su pregunta del tema de seguridad le responde el concejal, Sr. Cabrera Guelmes.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y Coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: No sé la pregunta suya, concretamente a qué se refiere, yo le puedo explicar un poco que el contrato que se está ahora mismo tramitando en el departamento de Contratación, que tiene que ver con la seguridad y vigilancia, es por una demanda que tiene, sobre todo, el personal que trabaja en este Ayuntamiento, hace muchísimo tiempo de situaciones que se han dado, vamos a decir tensas, en este Ayuntamiento, a consecuencia del libre acceso que hay ahora mismo a todas las personas que quieran venir, como usted también ha tenido conocimiento, ha sido testigo en otras épocas, pues esto sigue sucediendo y se ha planteado por este Ayuntamiento contratar un servicio externo que pueda prestar un servicio de vigilancia y control de acceso para que estas situaciones no se vuelvan a producir, no solo en

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 12/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

estas dependencias, sino también en otras que el Ayuntamiento también ha tenido problemas, como bien sabe, Servicios Sociales e incluso en eventos o actividades desarrolladas también por esta entidad, esa es un poco la finalidad del contrato, no le puedo dar muchos detalles de precios, si se refiere a esto, porque realmente está el departamento de Contratación ahora mismo el expediente para sacarlo próximamente.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: No termino de entender, sí que es verdad que he vivido las situaciones tensas, siempre las hemos intentado resolver, nosotros entendemos que el acceso al Ayuntamiento tiene que ser de manera libre para todos los ciudadanos/as de Santa Cruz de La Palma que quieran acceder, es verdad que para todos su problema es el más importante y cada uno en su importancia, cada uno con sus formas, pero entiendo que vamos a tener un segurita en la puerta que va a decidir quién entra y no entra al Ayuntamiento y luego, por otro lado, el importe exacto son 165.415 euros y el asunto: Seguridad y vigilancia en el Ayuntamiento, 1 año, prorrogable a 3 años, entiendo que este importe es el importe total de los 4 años, ¿no?

Sr. Alcalde: Aquí no se va a limitar, como no se ha hecho nunca, el acceso al Ayuntamiento, evidentemente, pero usted compartirá conmigo que, oye, una Institución como pasa en el Cabildo, tiene que tener un mínimo de vigilancia, aquí se han dado situaciones de entrada de personas, en fin, que han producido una incomodidad a una atención al personal, de trabajadores, incluso al propio Ayuntamiento, por tanto es normal, como pasa en cualquier Institución, que haya un mínimo de vigilancia y de control, evidentemente, no para fiscalizar la entrada libre de los ciudadanos, que van a seguir teniendo, cuando yo llegué aquí lo primero que me encontré en la Alcaldía fue un ujier puesto en la entrada del Ayuntamiento, y no fue mi etapa, y la primera decisión fue trasladar a esa ujier de dónde estaba, y no fui yo quien la puso, por tanto en esa filosofía estoy, lo que está claro es que el que haya seguridad debe ser aplaudido por todos, aquí tenemos cuestiones delicadas y que no puede tener acceso..., aquí viene todo el mundo a todas horas, no solo personal, sino turistas y no se le va a limitar a nadie pero sí que haya un mínimo control de seguridad porque hemos tenido situaciones incómodas de tensión, en fin, desagradable y fruto de esto creo que la reflexión es que se pueda producir una seguridad y una vigilancia para el Ayuntamiento, no solo para el control de las personas, sino también para el exterior y el control también de todo lo que aquí albergamos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Somos conocedores de que estas situaciones se dan, la persona que estaba llevando el control había empezado su etapa ahí por el COVID, resaltar que este contrato nos va a costar más de 3.400 euros al mes, tener esa persona ahí y bueno, que esa persona también sirva un poco para orientar al ciudadano, es decir, más que para ese control que usted ya ha aclarado que no va a ser así, pues que cuando llegue una persona, que esta persona también tenga conocimiento de las dependencias municipales y sepa redirigir al ciudadano.

Tercera. - En otra línea, somos conscientes y lo hemos manifestado aquí ya varias veces, del abandono de las composteras comunitarias, entiendo que, llegados a este punto, si nos pueden explicar, hombre, para nosotros está claro que no se cree en el proyecto porque está abandonado. Antes ya hacíamos referencia, las cucarachas no están donde están las composteras, entonces si nos pueden comentar en qué punto se encuentran, si realmente creen en este proyecto y se va a llevar a cabo, que nosotros ahora mismo sin la explicación entendemos que no, si hay alguna novedad, vamos.

Concejal delegado del área de Deportes, Juventud, Mercado y Protección Civil, Sr. Pérez Hernández: Yo la verdad que este año, como bien saben, desde febrero, marzo, me cambiaron de área, he anotado la sugerencia para ver cómo están las composteras, le pregunto a la Sra. Pérez para ver cómo la lleva, si ha tocado algo acerca de eso y le contestamos en el siguiente Pleno.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Recordarle que, aunque el cambio de concejalía ha sido hace unos meses, llevamos ya prácticamente un año preguntando por este tema.

Cuarta. - Ahora si el Sr. Alcalde me lo permite voy a trasladar dos preguntitas de parte del compañero David Tames, que nos ha pedido por favor que las hagamos llegar.

El motivo por el cual no se ha utilizado el COP para ninguno de los eventos deportivos en el verano, como puede ser las competiciones de verano, torneos, homenajes, y si se está llevando algún mantenimiento

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 13/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

específico con las canastas, porterías, redes, porque por la ubicación sabemos que la maresía, además del mantenimiento cotidiano...

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Con respecto a las composteras es verdad que se sacó a licitación y creo que ya se adjudicó, hay una empresa para mantener las composteras que ya están creadas, con las futuras composteras que habían planteado desde la anterior Corporación, eso sí le debo responder en el siguiente Pleno.

Con las preguntas que planteaste acerca de deportes, los torneos y competición de verano que se hicieron en el Roberto Estrella y no se hicieron en el COP, para aprovechar este nuevo espacio, yo quise llevar la competición de verano de baloncesto como tradicionalmente, siempre, hasta que se sacaron las canchas de La Avenida, siempre se hacían al aire libre y como bien dice, es una competición de verano y se debe celebrar al aire libre, tanteé a las personas que suelen jugar, a los veteranos que suelen jugar la competición de verano con normalidad y lo que me indicaban es que si había mucho viento en el COP, que allí no se iba a poder jugar, que no estaban conformes y que como era una cancha nueva, no estaban conformes, yo, como también era para mí, mi primera vez organizando esta competición de verano, le tomé la palabra e hice caso a las sugerencias que me hicieron pero quiero llevar esta competición otra vez al aire libre, sea en el Centro de Ocio Polivalente o sea en otra cancha.

Sr. Alcalde: Había preguntado también la Sra. Rodríguez por el mantenimiento.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: El tema del mantenimiento lo tiene la empresa que está contratada para los conserjes, ellos llevan el mantenimiento de las canastas y de las porterías, mesas de pimpón, tenis de mesa..., que están puestas en la cancha, igual que en el parque infantil.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Sobre las composteras, para terminar, sí que una vez nos confirmen, cuando hable con la Sra. Pérez, si hay alguna novedad en cuanto a las nuevas composteras, si también nos puede confirmar lo de la adjudicación, ya que dijo que "creía", pues que sea seguro que se haya adjudicado y luego, lo de la competición de verano, sí, nosotros también creemos que hay que intentar recuperarlo, queda un año para la próxima competición, hay tiempo de aclimatarse a la nueva cancha, el viento ya contábamos con él cuando se hizo el COP, y creo que por la cantidad de dinero que nos ha costado y el dinero que se ha llevado el Centro de Ocio Polivalente, qué menos que devolver la competición de verano allí.

Quinta.- Otra pregunta que me traslada el compañero Tames. Me pregunta si se ha producido algún avance en el arreglo del techado del pabellón, que llevamos ya casi un año insistiendo en esta petición y lo consideramos vital para el deporte base, y para el federado en el Municipio.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Con respecto al techado del pabellón y sus goteras, ya tenemos el proyecto redactado por la empresa que se le encargó, cuesta más de 100.000 euros, no es una broma, nos tenemos que sentar el Sr. López, la persona que ha redactado el proyecto y yo, para ver si hay alguna forma de dividirlo por fases y empezar, porque el principal problema está en un lado del techo del pabellón, sí es verdad que si llueve durante toda una semana también pueden aparecer goteras en el otro lado, pero el principal problema está en el techo que está lo más próximo al Velachero y nos tenemos que sentar con esta persona para ver si podemos dividir este proyecto en fases y que sea un poco más asumible, y poder, en este año, arreglar lo que peor está y ya el próximo año seguir con la otra parte.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Si es posible cuando el proyecto sea definitivo, si nos lo puede hacer llegar, a todos nos da curiosidad y seguro que el compañero Tames también estará encantado de verlo y bueno, 100.000 euros se puede dividir en fases pero sí que es verdad que pido que lo tengan en cuenta para remanente o lo que sea, vamos, para solucionarlo cuanto antes ya que es un problema que se viene arrastrando desde hace muchos años y que ya estaría bien resolverlo lo antes posible.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 14/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

Sexta.- En relación también con el pabellón, tenemos conocimiento de que se pedía en los pliegos de licitación un coordinador deportivo y, además, que la empresa adjudicataria haría trabajos un poco de mantenimiento, aparte de la propia limpieza, ¿se está cumpliendo el contrato?, y más grave aún, nosotros lo consideramos bastante grave porque estuvo cerrado el pabellón 15 días al público en verano, que en realidad, lo de los pliegos, que se licitaba un coordinador deportivo.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Respecto a los pliegos, se está cumpliendo lo que dicen los pliegos, no dice nada de limpieza porque no permitían en la misma licitación sacar la categoría de limpieza, consejería y mantenimiento en el pabellón, eso eran dos categorías diferentes, según me dicen los técnicos no se podía poner, no sé el por qué, según la Ley no se puede poner dos categorías diferentes y luego hay un problema de limpieza, gracias a Dios que la persona que está ejerciendo los servicios de consejería está, voluntariamente, limpiando y haciendo el mantenimiento, y respecto a los 15 días que estuvo cerrado el pabellón, el pabellón no estuvo cerrado, estuvo en horario de verano, cuando por la mañana no abría y por la tarde sí que estaba abierto, por las mañanas iban aquellas personas que solicitaban formalmente y bajo declaración jurada, ir al pabellón, pero nunca estuvo cerrado, estuvo en servicios mínimos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: En cuanto a la limpieza de manera voluntaria, pues creo que hay que valorarlo y dignificarlo, vamos, y que durante el pabellón esté bajo servicios mínimos, me reitero en que al final entendemos que a todos nos gusta el horario de verano, pero sí que es verdad que es una instalación que en verano es cuando más se puede disfrutar.

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: Yo creo que el pabellón no es para que vaya cualquiera a disfrutar de él, creo que para eso sí está el Centro de Ocio Polivalente o la cancha de la barriada de los Pescadores, la cancha del Pilar y otras canchas de la Ciudad, pero creo que el pabellón es para uso de aquellas personas o clubes que están federados para ejercer la actividad deportiva. Creo que si abrimos al público el pabellón, yo por lo menos no lo veo oportuno, tendremos diferentes puntos de vista pero no lo veo oportuno, si es verdad que por ejemplo vengan jugadores de fuera, palmeros que están jugando en Tenerife o en la Península y me digan o me soliciten por Registro de Entrada la solicitud de utilizar el pabellón equis días para ellos poder entrenar, pues ahí si lo compro, pero que esté abierto para que vayan, como íbamos antiguamente, los fines de semana, a jugar a una cancha o yo por lo menos lo hacía, creo que ese no es el uso que tiene el pabellón, para eso hay otras canchas en la Ciudad.

Concejal del grupo socialista, Sra. Rodríguez Rodríguez: Un jugador de baloncesto federado que sea de la Isla de La Palma no, tiene que venir de fuera..., no sé, me refiero..., creo que la exposición de motivos está clara, clubs federados sí, jugadores federados que vengan de fuera también, tenemos que mirar por los que estén aquí, claramente, usted es el que lleva la gestión del pabellón, por supuesto, bajo su criterio.

Sr. Alcalde: Yo creo que se está haciendo una magnífica gestión del pabellón, que no es tarea fácil, saben ustedes que hay muchos clubes que lo utilizan, muchas disciplinas en el pabellón, que se ha intentado hacer un esfuerzo para que todo el mundo pueda utilizar esas instalaciones, no es fácil cuadrar un cuadrante con todos los clubes y ediciones deportivas y quiero agradecer y felicitar al concejal que ha conseguido poner de acuerdo a todo el mundo para que puedan tener no solo espacio, sino calendario, en fin, posiblemente no todo el mundo quedó contento, pero sí todo el mundo tiene la oportunidad, fruto de ese esfuerzo, de ese diálogo de consenso con los diferentes clubes que podamos utilizar un pabellón que es un referente también, como dijimos en el anterior Pleno y que así lo han puesto en valor aquellas disciplinas que han pasado por el pabellón y que tenemos que seguir mejorando, sin lugar a duda.

C) Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez.

Primera.- Hoy le ha tocado al Sr. Pérez. ¿Nos podría hacer una valoración, ya que no está la concejala de playa, sobre la liga de fútbol playa?

Concejal delegado del área de Deportes, Sr. Pérez Hernández: La liga de fútbol playa, me presentaron en primer lugar a mí el proyecto, se lo desvié como creí oportuno a pesar de tener yo vínculo, porque es deporte con esta liga se lo di a la Sra. Pérez también. Creo que se iba a celebrar, si no me equivoco, el

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 15/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

penúltimo fin de semana de agosto, por suerte se celebró los dos fines de semana anteriores también porque no sé qué problema hubo en los municipios de Breña Baja y Breña Alta, no sé qué problema tuvieron y no pudieron celebrarlo en esas playas, creo que el fútbol playa aquí en Santa Cruz de La Palma no se había perdido porque, tradicionalmente, una vez al año sí se hacía un torneo, pero no se hacía una liga de este calibre en Santa Cruz de La Palma, Creo que salió todo muy bien, a pesar de que hubo una lesión de un niño, se fastidió la pierna, pero el resto se ha desarrollado todo muy bien, en correctas condiciones, a pesar del primer día, el primer fin de semana que usted me hizo la sugerencia de por qué no había más mangueras que estaban los niños quemándose los pies, se consiguió solventar este problema y de resto creo que se ha desarrollado todo con total normalidad y el próximo año, creo que la Sra. Pérez va a volver a apostar por esta liga.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Nos alegramos que se hayan adherido a esta liga insular de fútbol playa, pero sí creemos que hay aspectos que hay que mejorar, se los diré fuera de Pleno, creo que no es el sitio indicado, pero creo que sí deben conocer algunos aspectos para mejorar, pero nada, le reitero mis felicitaciones por haber adherido, por fomentar el fútbol playa en verano, disponemos de una playa que sirve para ejercer varios deportes, deberían recuperar también el campeonato que se hizo de tenis/playa, no sé si fue el año pasado o el anterior, pero nada, mis felicitaciones.

Segunda.- Creo que tenían ustedes alguna concejalía que era de coordinación de proyectos, no sé si es que no está funcionando correctamente, pero hay algunos eventos que organizan ustedes mismos que se pisan y que impiden que a lo mejor pueda disfrutar la ciudadanía de ambos eventos, creo que durante el verano tenemos bastantes fines de semana, bastantes días como para que se puedan poner de acuerdo y poner eventos en distintos días para que cada uno tenga su protagonismo y todos puedan disfrutar de todos.

Sr. Alcalde: Perdona Sra. Lemes, ¿a qué eventos se refiere?

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Le puedo concretar uno, por ejemplo, que fue el triangular de fútbol con el de las tardes del malecón, si no me equivoco, ese mismo creo que el triangular es importante, creo que tardes del malecón también es importante y creo que deben, entre ustedes mismos, coordinarse, que creo que tienen una concejalía para que dichos eventos, no solo estos dos, cualquiera otros dos, que tenemos un verano largo, septiembre incluso, acabado el verano, se pueden también hacer, para que no sea necesario hacer estos eventos en mismos días, casi que mismos horarios...

Sr. Alcalde: Es que tenemos un Municipio muy dinámico, como usted sabe, por tanto con muchos eventos deportivos, musicales, culturales, festivos, que fue el compromiso que tuvo este equipo de gobierno, dinamizar Santa Cruz de La Palma, por tanto es verdad que muchas veces, durante el verano, se centra mucha actividad, pero que creo que en todo caso es positivo que Santa Cruz de La Palma..., que el problema sea ese, que hay muchos eventos de todo tipo para todos los gustos y públicos, que creo que eso siempre es muy importante, pero en todo caso, evidentemente, todo lo que sea mejorar la coordinación lo vamos a tener muy en cuenta.

Tercera.- Nos gustaría saber, el proyecto del asfaltado de Lomo Espanta, un proyecto que fue de la legislatura anterior, nos gustaría saber, creemos que ya se cerró el plazo, ¿en qué situación está la licitación?

Sr. Alcalde: Pues sí, efectivamente ya se cerró el plazo, pero le va a contestar el Sr. López Acosta.

Concejal delegado del área de Urbanismo y Vivienda, Sr. López Acosta: Efectivamente, ya se cerró el plazo, no sé exactamente qué número de empresas, me dicen que un mínimo dos, no sé si se han presentado más empresas, pero no está la técnico de Contratación ahora mismo y no le puedo aclarar más, cuando se incorpore si quiere le digo, pero efectivamente se han presentado dos empresas para ejecutar esa obra.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 16/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

Sr. Alcalde: Y lo que sí queremos, Sra. Lemes, es que antes de final de año, Lomo Espanta que es una reivindicación, como usted sabe, de los vecinos de la zona, pueda ser mejorada con ese asfalto y ese compromiso que tenemos.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Esperamos su respuesta Sr. concejal.

Cuarta.- Escuchamos al Consejero de Infraestructuras en la radio, el otro día, hablando sobre el proyecto de la Avda. de Los Indianos, por lo que comentó en la radio es un proyecto de envergadura, creo que van a modificar el que estaba en un primer momento, el que ya disponía el Ayuntamiento, nada, sí le rogamos, en este caso sería a lo mejor un ruego, una Comisión y que se contara con los grupos de la oposición para poder conocer un poco más al detalle este proyecto.

Sr. Alcalde: Me parece muy buena reflexión, pero en todo caso, el Sr. Cabrera puede informarle de lo que se está trabajando de la mano de la Consejería de Obras Públicas del Cabildo Insular de La Palma.

Concejal delegado del área de Proyectos Estratégicos y Coordinación de Áreas de Gobierno, Sr. Cabrera Guelmes: Esta propuesta que llega del Cabildo es a raíz de una intervención municipal en el sentido de una propuesta que ya teníamos hecha, como usted bien dice, se va a hacer un proyecto más ambicioso, no hay todavía ninguna redacción de proyecto iniciada, ni siquiera creo que, hasta el día de hoy, ha sido contratada, pero sí es verdad que ya los técnicos que lo van a desarrollar están ya en ello. Es verdad que cambia radicalmente lo que es la Avenida, el sentido que tiene en la actualidad, todo esto viene motivado también por eliminar los aparcamientos que están ubicados a ambos lados de las vías y la necesidad de dejar espacios de seguridad para las urgencias que se puedan presentar, por tanto, se va a dar solución a eso y además también la intención es incluir en ese proyecto lo que es la modificación de infraestructuras que están en mal estado y que han provocado en los últimos tiempos, también, malos olores en la zona y hemos hecho un análisis previo, hay un proyecto también de modificación del mismo que tiene el Ayuntamiento y que se va a incorporar también al proyecto que va a encargar el Cabildo, por tanto se entiende que va a haber una solución ya radical de todo lo que es la problemática de la Avda. de Los Indianos, dándole ese cambio de look que se pretende también para el futuro. Lo que sí es verdad es que la previsión es que se incorpore al presupuesto del Cabildo del próximo año y que los trabajos se inicien después de la Bajada.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sí, sí, escuchamos las declaraciones del Consejero, solo eso, sentarse con todos los grupos y explicarnos un poco no solo lo que se pueda decir aquí en un Pleno, sino a lo mejor más detalladamente lo que es todo el proyecto.

Sr. Alcalde: Es verdad que el tema inicial es un tema de movilidad y seguridad en la zona de entrada y salida, porque, evidentemente, hay un informe que obliga a responder a esa preocupación de seguridad de los vehículos de entrada y salida, pegados al parterre, y a partir de aquí hay otra preocupación, como usted bien sabe de quejas reiteradas de los vecinos de cómo está el estado del acerado, de todas estas cuestiones, pues fruto de todo este debate y también de la voluntad política del Cabildo de hacer algo más ambicioso, no solo con el tema del acerado, no solo con el tema de la seguridad, no solo con el tema de la nueva regulación del tráfico, estacionamientos, sino también con el tema de los parterres, la iluminación, del saneamiento que tenemos ahí también un problema añadido, por tanto, como le decía el Sr. Cabrera, hay un proyecto inicial y ahora lo que se está haciendo es hablar con los técnicos para ver cómo se hace ese proyecto más ambicioso que el Cabildo tiene la voluntad de colaborar y de financiar, dicho esto, me parece muy bien la aportación, que puedan participar también cuando se tenga el primer esbozo de por dónde se va trabajando.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Sí, con respecto a este mismo proyecto, al suprimir los aparcamientos, ¿tienen algún tipo de idea, o dónde desviar esa bolsa de aparcamientos que se encuentra actualmente en la entrada y salida de Santa Cruz?

Sr. Alcalde: La idea inicial es que los aparcamientos pegados a los parterres de entrada y salida, evidentemente por medidas de seguridad, por distancia no pueden estar y entonces, lo que sí se puede colocar es que ambos extremos, en vez de estar colocados como están, lineal, se puedan colocar en batería,

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 17/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	

con las medidas de seguridad, está medido y por tanto no hay una pérdida de aparcamientos allí porque en batería, evidentemente, todo lo que podamos perder en los pegados al parterre se puede hacer, pero digo, este era el proyecto inicial, a partir de aquí como hay un proyecto más ambicioso, pues posiblemente estamos contemplando también esta preocupación que usted tiene, que yo comparto.

Quinta.- Nos gustaría saber, sabemos que los trabajadores llevan tiempo sin cobrar las horas extras, nos gustaría saber si tienen previsión de cuándo se les va a pagar al personal estas horas extras que ya he mencionado.

Sr. Alcalde: Pues sí, eso es así, por tanto, lo haremos a la mayor brevedad posible porque es justo así hacerlo.

Sexta.- Creo que los vehículos de la Policía, que nos cedió tan amablemente el Ayuntamiento de Madrid, ¿han tenido que realizar en alguno de ellos algún tipo de arreglo?

Sr. Alcalde: Hasta donde yo sé, ya hay un coche disponible por la Policía, he preguntado a la Policía y están todos los vehículos en perfecto estado, pero evidentemente hay que rotularlos con la rotulación del Ayuntamiento y no sé si algún tema de chapa, en fin, pequeñas cuestiones que se debían mejorar, pero desde el punto de vista mecánico, son coches que venían incluso con la Inspección Técnica de Vehículos, son vehículos que estaban en perfecto estado y lo único que se está haciendo es ese lavado de imagen para ponerlos a disposición, rotulándolos para la disposición de la Policía Local de Santa Cruz de La Palma.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Para traspasarlo tienen que tener la Inspección Técnica de Vehículos pasada, eso lo sabemos, pero eso de los arreglos de pequeñas chapas, no sé si sabe lo que ha costado, si solo es un vehículo, si van a ser todos los vehículos.

Sr. Alcalde: La verdad es que lo desconozco, hay 5 vehículos, evidentemente, uno ya está disponible, he hablado con el Jefe de la Policía Local, por este particular hace dos días, también con el taller que está encargado del tema y lo que le hemos dicho es que cuanto antes se puedan poner a disposición de la Policía, nadie me ha expresado que haya mayores problemas de los que le he contado.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Pues si nos puede informar de lo que va costar el arreglo de esos vehículos, aunque sea pequeños arreglos.

Séptima.- ¿Tienen fecha prevista para el Pleno de la Municipalidad?

Sr. Alcalde: Pues no, pero en la próxima Junta de Portavoces podemos debatirlo y programarlo.

Concejal del grupo socialista, Sra. Lemes Rodríguez: Espero que así sea, Sr. Alcalde.

Sr. Alcalde: Yo también lo espero y además, como le dije en aquella ocasión, estaré encantado de debatir sobre el estado del Municipio.

El Sr. Alcalde agradece a todos y a todos los que van a participar en la carrera nocturna, indicarles que hay fiestas en San Telmo, La Luz.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión por orden de la Presidencia, siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día de la fecha, de todo lo que, como Secretaria General, doy fe.

Firmado por:	NOELIA LORENZO MORERA - Secretaria General ASIER ANTONA GÓMEZ - Alcalde-Presidente	Fecha: 05-11-2024 08:01:01 Fecha: 05-11-2024 09:10:48	
Registrado en:	PLENOS - Nº: 15/2024	Fecha: 05-11-2024 11:48	
Nº expediente administrativo: 2024-007111 Código Seguro de Verificación (CSV): A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 Comprobación CSV: https://sede.santacruzdelapalma.es/publico/documento/A558C55ADD28B90DB248821D0A723262 .			
Fecha de sellado electrónico: 05-11-2024 09:29:59	- 18/18 -	Fecha de emisión de esta copia: 05-11-2024 11:54:56	